

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 282785 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 NOV. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 25/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "ANTIRROBO PERFECCIONADO APLICABLE A LLANTAS DE AUTOMOVIL"

(71) SOLICITANTE (ES) INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE VILANOVA I LA GELTRU (Barcelona) - Zona Industrial IMSA
--

(72) INVENTOR (ES) Don José Oriol VENTOSA CARBONELL
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don JUAN ANTº MORGADES y MANONELLES

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto conforme indica su enunciado, un "ANTIRROBO PERFECCIONADO APLICABLE A LLANTAS DE AUTOMOVIL", cuyas nuevas características de construcción, conformación y diseño le hacen cumplir la misión para la que específicamente ha sido concebida con una seguridad y eficacia máxima.

En la actualidad cada vez es más frecuente el hurto de las llantas de automóvil, circunstancia que se agrava cuando el tipo de llantas son de aleaciones de aluminio, las cuales evidentemente tienen un coste sumamente elevado.

Este tipo de hurto es sumamente sencillo de realizar debido a que todas las llantas de automóvil están únicamente sujetas a través de convencionales tornillos, con lo cual es suficiente el desatornillarlos para poder realizar su extracción.

Con el fin de evitar esta clase de hurtos se ha diseñado un antirrobo, el cual está constituido de tal manera que uno o varios de estos tornillos que sujetan a la llanta en el automóvil estén dotados con el antirrobo objeto del presente de Utilidad.

El antirrobo que se preconiza está constituido básicamente por un tornillo convencional, en cuya cabeza se le ha practicado una entalla en la cual quedará alojada el cuerpo y bombín de una cerradura, cuerpo al que por su parte exterior, se le ha solidarizado un protector de configuración exterior cilíndrica que envuelve y protege a la cabeza del tornillo propiamente dicho, con lo cual es evidente no se

podrá desatornillar el tornillo que sustenta a la llanta correspondiente siendo necesario para realizar tal acción el que se produzca la introducción de la correspondiente llave en la cerradura y tras el giro respectivo permita la extracción del cuerpo bombín, así como el protector solidarizado al mencionado cuerpo, quedando en este instante desprotegida la cabeza del tornillo con lo cual se puede realizar su extracción.

Lógicamente el protector está dotado de una entalla perimetral, que permite la sustentación de una lámina para evitar la introducción del polvo, agua y otros elementos en el interior de la cerradura propiamente dicha.

Otros detalles y características del presente Modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se hace referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en la que de manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero no queda limitada exactamente a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

La figura n^o 1 es una vista en alzado parcialmente seccionada en la que puede observarse el antirrobo objeto de este Modelo de Utilidad habiéndosele grafiado en la posición de abierto, es decir cuando el conjunto del cuerpo

(12), bombín (16), pestillo (18) y protector (13) puede ser extraído del tornillo (10), siendo en este instante cuando se puede producir el desenroscado del mencionado tornillo (10) que sustenta a la llanta correspondiente.

5 La figura n^o 2 es otra vista seccionada del antirrobo en su posición de cerrado con la llave introducida en el bombín (16) quedando precisamente en este instante impedida la extracción del protector (13) así como del bombín (16) y cuerpo (12), todo ello y gracias a que el pestillo (18) queda alojado en la ranura (40) en una posición situada a 90° respecto a la escotadura vertical (21).

10 La figura n^o 3 es una sección por 3-3 de la figura 1 habiéndose representado por tanto la sección correspondiente cuando tal antirrobo se encuentre en la posición de abierto.

15 La figura n^o 4 es una vista seccionada por 4-4 de la figura 2 en la que se ha representado el antirrobo en su posición de cerrado.

20 En la figura n^o 5 se ha representado una sección por 5-5 de la figura 1 en la que por tanto se ha representado esta sección en la posición de abierto.

La figura n^o 6 es una sección por 6-6 de la figura n^o 2 quedando representado el antirrobo en la posición de cerrado.

25 La figura n^o 7 es una vista sección por 7-7 de la figura n^o 1 quedando representado en este caso el antirrobo en la posición de abierto.

La figura nº 8 es una sección por 8-8 de la figura nº 2 en la que se ha representado tal antirrobo en la posición de cerrado.

En la figura 1 puede observarse que el antirrobo preconizado está constituido por el tornillo propiamente dicho (10) en cuya cabeza (11) se observa que se le ha practicado una entalladura para permitir la colocación de la cerradura propiamente dicha.

Esta cerradura está constituida básicamente por el cuerpo (12) en cuya cara exterior se le ha solidarizado el protector (13) cuya cara exterior (14), es sensiblemente cilíndrica, impidiéndose de esta manera que cuando se encuentre colocado el protector (13) pueda desatornillarse el tornillo (10).

A su vez en el interior del cuerpo (12) se ha instalado el bombín (16) que está unido por su zona inferior a través de un convencional pasador (17) al pestillo (18).

Evidentemente este pestillo (18) queda alojado en el interior de una ranura (40) realizada para tal efecto en la cabeza (11) con lo cual y al habersele previsto en ésta una escotadura vertical (21) cuando se haga girar al bombín, tras previa introducción de la llave (19), hará girar al pestillo (18) hasta que éste quede situado en su escotadura vertical (21) correspondiente, lo que permitirá la extracción del conjunto formado por el pestillo (18), bombín (16), cuerpo (12) y protector (13), con lo cual es evidente que en este instante se podrá aplicar la llave necesaria para realizar la extracción del tornillo (10).

A su vez se ha previsto que el protector (13) en una posición cercana a su base superior, tenga practicada una entalla perimetral, que permitirá la sujeción de la lámina guardapolvo (20), la cual queda protegiendo a la cerradura
5 contra el polvo, agua y otros elementos extraños.

Se comprenderá después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con
10 gran facilidad, constituyendo, sin duda alguna, un resultado industrial.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que
15 las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia que queda resumida en las siguientes REIVINDICACIONES.

--

--

--

--

--

R E I V I N D I C A C I O N E S:

1a - "ANTIRROBO PERFECCIONADO APLICABLE A LLANTAS DE AUTOMOVIL", caracterizado por estar constituido por un tornillo (10) en cuya cabeza (11) se le ha practicado una entalladura en la que quedará alojada una cerradura formada por un cuerpo (12) en cuya cara exterior se le ha solidarizado un protector (13) cuya cara exterior (14) es sensiblemente cilíndrica.

2a - "ANTIRROBO PERFECCIONADO APLICABLE A LLANTAS DE AUTOMOVIL", según la anterior reivindicación caracterizado porque en el interior del cuerpo (12) de la cerradura se encuentra instalado el bombín (16) que queda unido por su zona inferior al pestillo (18) el cual está ubicado en el interior de la cavidad circunferencial realizada para tal efecto en la cabeza del tornillo, con lo cual cuando se haga girar el bombín (16) previa introducción de la llave hará girar al pestillo (18) hasta que este quede situado en la escotadura vertical (21), instante en el cual permitirá la extracción del conjunto formado por el pestillo (18), bombín (16), cuerpo (12) y protector (13), dejando libre la cabeza del tornillo para aplicar la llave necesaria para realizar su extracción.

3a - "ANTIRROBO PERFECCIONADO APLICABLE A LLANTAS DE AUTOMOVIL"

25 Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria la cual consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola

cara y dos planos que la ilustra.

7 NOV. 1984

MADRID,
INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S.A.
P.A.

Alencas



FIG. 1

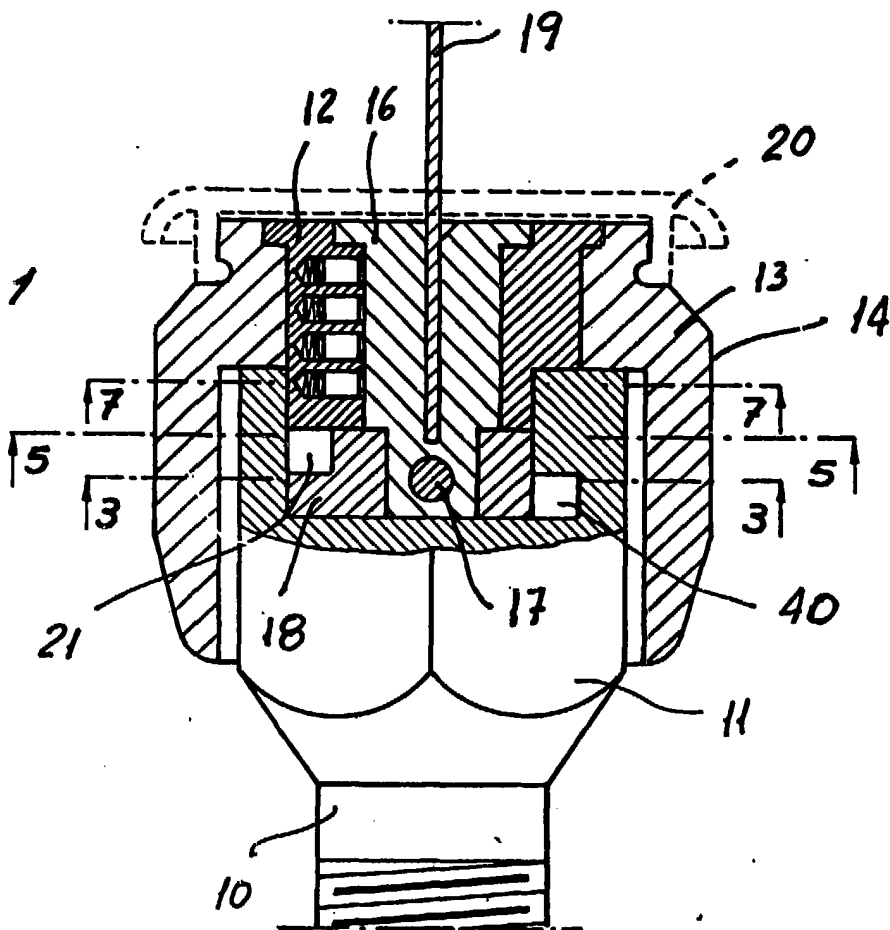
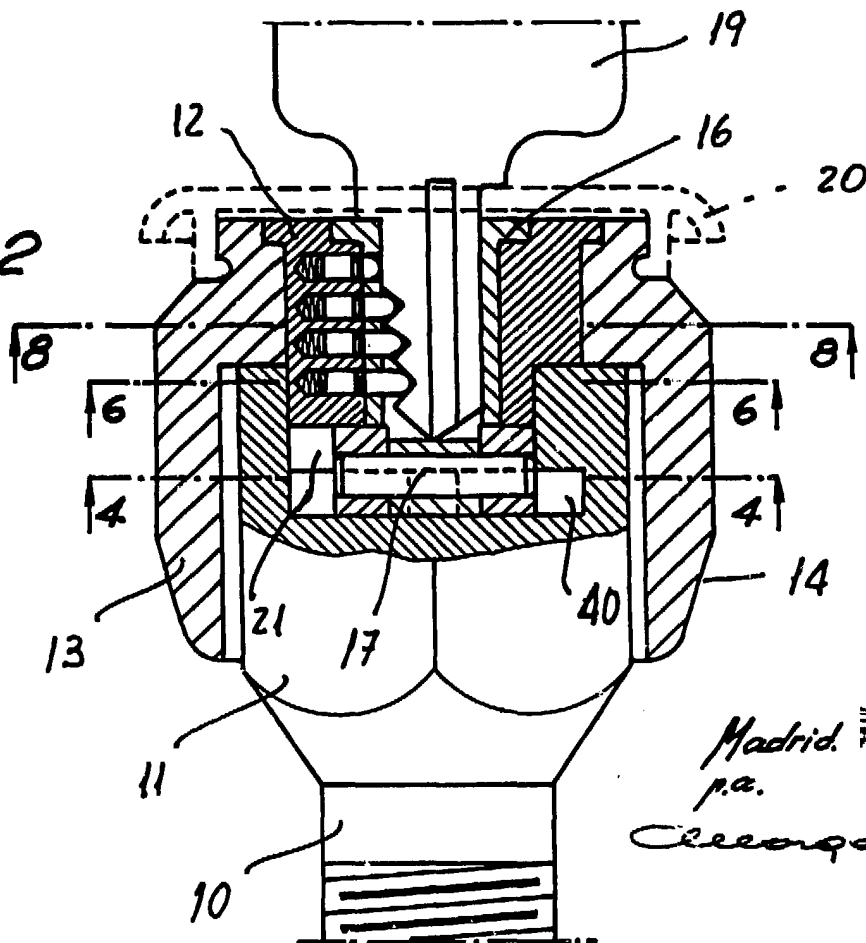


FIG. 2



Madrid. 7 NOV. 1984

p.a.

Cleopas

Escala variable

FIG. 3

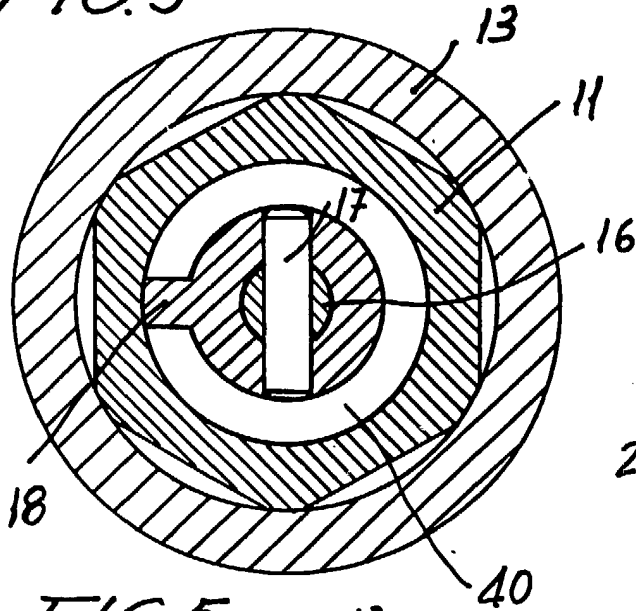


FIG. 4

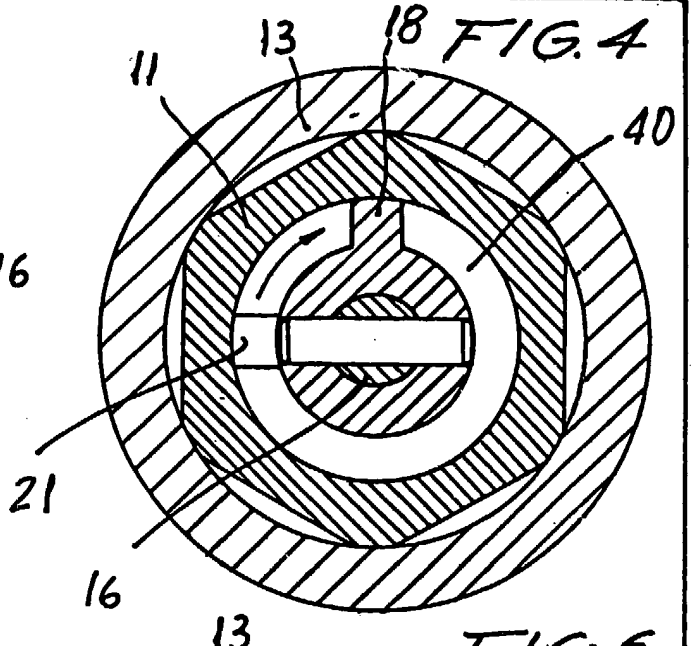


FIG. 5

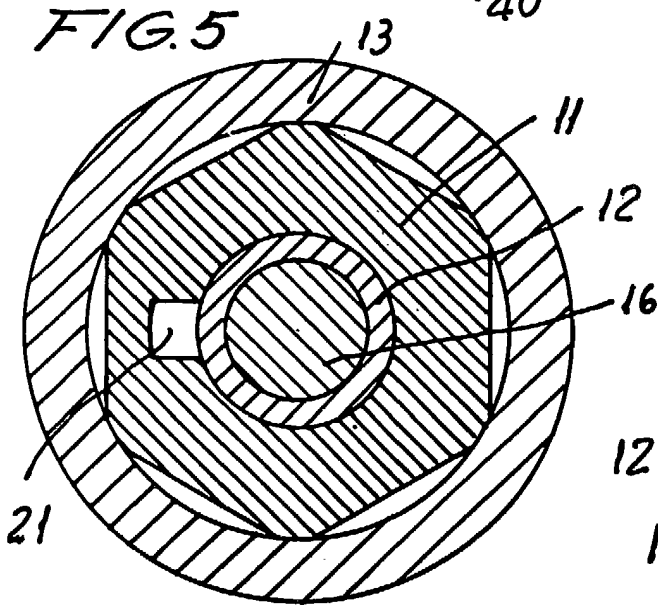


FIG. 6

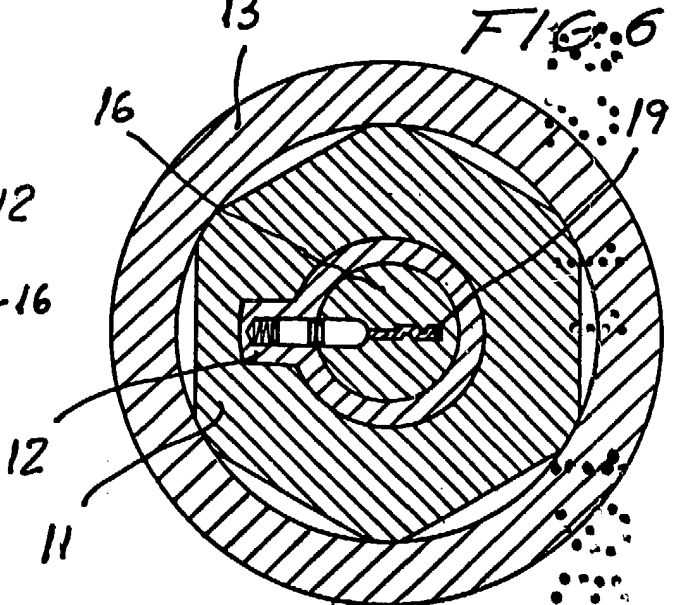


FIG. 7

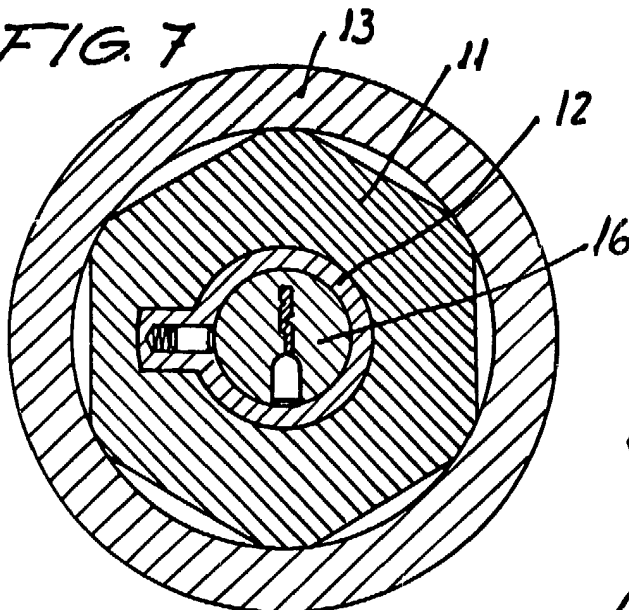
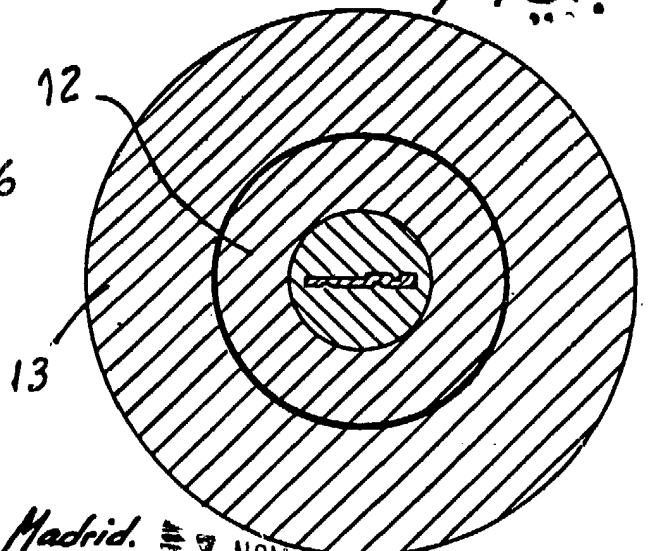


FIG. 8



Madrid. 7 NOV. 1974
 p.a.
 Cervera

Escala variable